

tualidades que sufre la produccion y que las cir-
 cunstancias pecuarias en que por lo general se halla el
 labrador de nuestra Vega, sin una garantia que su
 persona y rodado siempre de un sin numero de ne-
 cesidades crescentes: si y encuentra el capital de-
 uado para el establecimiento de la citada Caja, in-
 suficiente por si para poder satisfacer la demanda
 que se haga en las épocas oportunas; porque la
 naturaleza y clase de los cultivos de nuestra Vega
 requieren gruesas sumas para llenar cumplida-
 mente sus exigencias, si lo que se desea es pro-
 porcionar algun desahogo á nuestros pobres
 colonos; finalmente, la clase al tratar de llevar
 á cabo el favor que se le dispensa honra el celo
 para que quite y forme las bases y auto-
 rizacion de la citada Caja de Ahorros, encuen-
 tra ya una aduana extendida sobre nuestra
 Vega en donde sin saber por qué ni por quien,
 se ha hecho comprender á nuestros colonos, que
 la cantidad que hoy se trata de destinar al ob-
 jeto que nos ocupa, iba á ser distribuida equi-
 tativamente en justa proporcion á las pérdidas
 que hoy se sufren con la reciente inundacion.
 Sin embargo de este supramonto con mas ó menos
 fundamento concebido, no obstante ser el capi-
 tal disponible hoy insuficiente á llenar cumpli-
 damente todas las necesidades del cultivo, apesar
 de las dificultades que en un principio se pre-
 sentan al querer fijar interés y espacio su propio
 de tiempo para hacer el reintegro de la cantidad
 recibida; y de los obstáculos que manifiestan la poca
 ó ninguna garantia de los colonos, la naturaleza
 de la propiedad de nuestra Vega, el sistema
 de sus cultivos, tributacion ordinaria, é in-
 suficiente de un numero tan considerable de colonos

